

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO**  
**FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES**

En Santiago de Chile, a 10 de enero de 2024, siendo las 14:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria de Directorio de la "FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES", en Avenida Apoquindo Nº 3.300, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con la asistencia de doña Daniela Peñaloza Ramos, doña María Teresa Sepúlveda Martín, doña María Alejandra Martí Olbrich y don Fernando Zavala Guzmán. Asisten como invitados en esta oportunidad, la Gerente General doña Constance Harvey Bohn.

Preside la reunión doña Daniela Peñaloza Ramos y actúa como Secretario doña María Alejandra Martí Olbrich. Se excusa en esta oportunidad don Felipe Braun Valenzuela.

Los miembros del Directorio participan de forma remota.

**PRIMERO: Constitución.** La Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que se ha citado a los directores de la Fundación a la presente Sesión Extraordinaria de Directorio, con el objeto de continuar con la Tabla de la Sesión correspondiente a la del mes diciembre de 2023, sostenida el día 09 de enero de 2024. Habiendo quórum para sesionar según lo definido en el artículo Noveno de los Estatutos sociales, se da por constituida la presente Sesión Extraordinaria de Directorio.

**SEGUNDO: Acuerdo de Reunión de Directorio.** Una vez constituida la sesión, los asistentes acuerdan por unanimidad la necesidad de realización de la presente reunión, en la que se continuará con la Tabla de la Sesión correspondiente a la del mes diciembre de 2023, sostenida el día 09 de enero de 2024, entre otros.

**TERCERO: Tabla.** En la presente sesión se procedieron a tocar los siguientes temas:

1. Informa Acta Sesión Anterior.
2. Presentación Presidenta Fundación.
3. Presentación Gerente General Fundación.
  - (i) Presentación.
4. Fecha próximo directorio del mes de Enero de 2024.
5. Otros.

**CUARTO: Informa Acta Sesión de Directorio Nº 134, efectuada el día 29 de noviembre de 2023.** La Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos, informa a los asistentes que se envió por correo electrónico una copia digital del Acta Sesión de Directorio Nº 134 efectuada el día 29 de Noviembre de 2023, la que es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y solicita a los asistentes que no la hayan hecho, proceder a su firma por medios físicos o digitales.

**QUINTO: Presentación Presidenta de la Corporación.** La Presidenta del Directorio, doña Daniela Peñaloza Ramos, le informa al Directorio acerca de aspectos generales de la Fundación y las materias que se señalan a continuación.

**SEXTO: Presentación Gerente General Fundación.** Luego, la Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos da la palabra a la Gerente General, quien expone acerca de las materias que se detallan a continuación:

(i) **Informa sobre manual de beneficios funcionarios.** La Gerente General doña Constance Harvey Bohn, indica que en relación con el trabajo de implementación de medidas de mejoras en la gestión administrativa de la Fundación, planificado para el año 2023, el cual ha incluido, entre otras materias, la activación de transparencia, manuales y políticas internas para la integración de medidas de probidad, estandarización de convenios y contratos, incorporación de una estructura de poderes de representación en base a apoderados y montos y firma digital, descripción de funciones y elaboración de perfiles de cargo, sistema digital de gestión de personas y el levantamiento de un manual de beneficios históricos para los funcionarios. Sobre este último punto, precisa que en el mes de septiembre de 2023 se elaboró una primera propuesta de manual de beneficios funcionarios la que luego de algunos cambios corresponde sea revisada por los miembros del Directorio en esta oportunidad, para su formalización. En este contexto, se da cuenta que los empleados de la Fundación, de conformidad con el artículo 134 de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se encuentran sujetos a las normas laborales y previsionales del sector privado. Así, precisa que la doctrina laboral ha sido reiterada y uniforme en señalar que los beneficios históricos sea que consten o no por escrito, integran el patrimonio del trabajador por lo que no pueden alterarse por actos unilaterales del empleador, toda vez que aquello vulneraría los derechos del propio trabajador, afectando el derecho de propiedad sobre tales beneficios, cuestión que atentaría contra el

numeral 24 del artículo 19 de la Constitución Política de la República. Por lo expuesto, la propuesta de manual de beneficios viene a identificar los beneficios otorgados por la Fundación, unificando criterios y estableciendo hechos fácticos para su generalización. Los miembros del Directorio manifiestan estar de acuerdo con la necesidad de formalización del manual de beneficios funcionarios, sin perjuicio de lo cual, previo a la discusión de la presente propuesta, solicitan un detalle de los beneficios históricos otorgados por la Fundación a cada funcionario. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Recibir el detalle de beneficios históricos otorgados por la Fundación por funcionario previo a la formalización de la propuesta presentada de manual de beneficios funcionarios.

(ii) **Da cuenta sobre informe N° 552, de la Unidad de Control Municipal.** Luego, la Gerente General da cuenta sobre el informe N° 552, de la Unidad de Control Municipal. Sobre el particular, señala que se ha preparado una respuesta que abarca las materias observadas la cual será ingresada al municipio. Los miembros del Directorio solicitan a la Gerente General evaluar la posibilidad de efectuar una auditoría de gestión sobre los últimos cinco años. Lo anterior, para ser considerado en una próxima sesión.

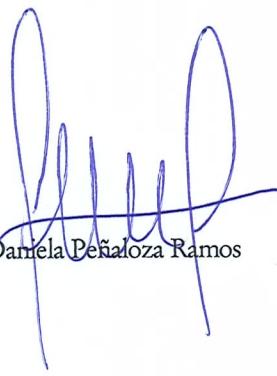
**SÉPTIMO:** **Próximo Directorio del mes de Enero del año 2024.** La Presidenta comenta que la próxima reunión de Directorio tendrá lugar el día Miércoles 31 de Enero de 2024, a las 10:00 horas. En consecuencia, por la unanimidad de los presentes, el Directorio adopta el siguiente acuerdo: Fijar la fecha y hora de la próxima sesión ordinaria de Directorio para el día Miércoles 31 de Enero de 2024 a las 10:00 horas.

**OCTAVO:** **Otros.** La Presidenta del Directorio doña Daniela Peñaloza Ramos da la palabra a los presentes para tratar otras materias sin comentarios de los asistentes.

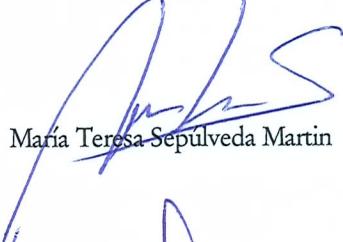
**NOVENO:** **Reducción a escritura pública y aprobación del acta.** El Directorio acordó, por unanimidad, facultar al portador de una copia firmada de este documento para reducir a escritura pública todo o parte de la presente Acta de Directorio de la Fundación, pudiendo rectificar cualquier error u omisión y realizar todas las inscripciones o trámites pertinentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:30 horas.

En cumplimiento del artículo Décimo de los Estatutos de la Fundación, a continuación, firman la presente Acta los directores asistentes.



Daniela Peñaloza Ramos



María Teresa Sepúlveda Martín



María Alejandra Martí Olbrich



Fernando Zavala Guzmán